

BOLETIN DE PRENSA

Fecha: lunes 13 de marzo del 2006

Contactos: Esmeralda Siu
Coalición Pro Defensa del Migrante
Tijuana, Baja California
607-7077

Claudia Smith
California Rural Legal Assistance
Foundation
San Diego, CA
(760) 433-4085

HAY UN SIN FÍN DE ASPIRANTES A INDOCUMENTADOS CUYOS CADÁVERES U OSAMENTAS TODAVÍA NO HAN SIDO RECUPERADOS

Grupos de apoyo al migrante solicitan a la CNDH abrir una línea telefónica para que cualquiera con información sobre el paradero de los restos de migrantes desaparecidos en el cruce pueda dar las indicaciones de manera anónima para llegar hasta ellos.

Según la Secretaría de Relaciones Exteriores, han ocurrido aproximadamente 3,600 muertes desde 1995, cuando se puso en marcha la estrategia de desviar los cruces fuera de las áreas urbanas y hacia los lugares más apartados, donde están las barreras naturales más difíciles de cruzar –barreras como las montañas al este de San Diego, donde los picos ascienden a 1,800 metros y se reporta que tres migrantes murieron el pasado fin de semana, la consecuencia predecible una estrategia que pone los migrantes en peligro mortal. Y los grupos de apoyo al migrante se preguntan cuántos más connacionales murieron a causa de hipotermia durante esta fuerte nevada. Porque la cifra de 3,600 es cifra es sumamente conservadora. Hay un sinfín de migrantes desaparecidos; es decir, aspirantes a indocumentados cuyos restos mortales todavía no han sido recuperados y por lo tanto no aparecen en las listas oficiales –sea de los migrantes identificados o no identificados–, dicen los grupos. “Los repatriados que atendemos nos cuentan con regularidad que se encontraron con cadáveres u osamentas en las rutas que siguen en su intento para entrar a los Estados Unidos”, asegura Mary Galván, vocera para una red de albergues en Baja California.¹

Evidentemente, la Patrulla Fronteriza debería esforzarse por rastrear las montañas y desiertos para localizar los restos mortales de los migrantes desaparecidos; los grupos

¹ En las notas periodísticas sobre el cruce a menudo se encuentran declaraciones de los migrantes al respecto. Una de las más recientes, con fecha 21 de febrero, aparece en la página de internet del *Narco News Bulletin* (<http://www.narconews.com/Issue40/articulo1636.html>), en un extenso reportaje cuya lectura se recomienda. Escrito por la corresponsal Bertha Rodríguez Santos, el reportaje fue publicada bajo el siguiente encabezado: “La realidad para mexicanos y mexicanas que cruzan la frontera”. En ella se relata cómo, entre muchas otras cosas, un grupo de migrantes “pasaron frente a los cadáveres de dos hombres. Uno de ellos se encontraba recargado en un árbol. La posición en la que fue encontrado era como si hubiera estado rezando; tenía los ojos desprendidos y su cuerpo comenzaba a mostrar signos de descomposición. El otro se encontraba tirado a unos cuantos metros. ‘Nuestra intención no es molestarlos. Ustedes saben que nosotros tenemos que seguir adelante’, dijo el guía dirigiéndose a los cadáveres como si sintiera pena y fuera escuchado por los cuerpos sin vida”.

de apoyo al migrante han instado a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que así lo solicite a las autoridades estadounidenses.² Sin respuesta alguna y a punto de que se disparesen las muertes durante la próxima temporada de calor, los grupos le han planteado de manera formal a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que, como parte de su programa de atención al migrante, considere la opción de abrir una línea telefónica para que cualquiera con información sobre el paradero de estos restos pueda dar las indicaciones de manera anónima para llegar hasta ellos.

En una carta petitoria dirigida al Dr. José Luis Soberanes, los grupos en ambos lados de la frontera explican que recurren a la CNDH puesto que el consuelo que conlleva darle una sepultura digna al ser querido es un derecho humano. La carta mencionada se anexa a este boletín. Aunque la labor de facilitar este consuelo a las familias de los migrantes desaparecidos le corresponde a la Cancillería (otro ejemplo de incumplimiento de su deber), los grupos están convencidos de que los traficantes de indocumentados, y en particular los guías que pasan a los migrantes, no se anteverían a compartir esta información si se tratara de llamar a una línea manejada por una dependencia del gobierno.³ “Todo nos hace suponer que la CNDH está en la mejor disposición de ayudarnos a solucionar este dolorosísimo problema” asevera José Moreno Mena quien preside la Coalición Pro defensa del Migrante, A.C. De hecho, ya se han entablado pláticas al respecto con la quinta visitaduría.

La idea de establecer la línea surge del triste caso de Cesáreo Domínguez, quien se encontró con los restos mortales de cinco migrantes, incluidos los de su hija Lucrecia, en el desierto de Arizona el pasado verano. Durante la búsqueda que realizó el Sr. Domínguez, algunas emisoras de radio solicitaron información sobre el paradero de los restos. Aunque el Sr. Domínguez contaba con las indicaciones que le proporcionó el nieto que acompañaba a Lucrecia, una llamada anónima hecha a KLAX-FM (97.9) en Los Ángeles también le fue útil. La persona que llamó a la emisora (aparentemente, el *pollero*) afirmó que posteriormente se había puesto una bandera para señalar el lugar donde murió Lucrecia. De hecho, una bandera estadounidense colgaba de un árbol a una distancia de nueve metros.⁴

“Nuestra sugerencia es que la información que llegue por medio de la línea telefónica sea transmitida a la Cancillería, la cual se encargaría de hacerla llegar sin demora a la Patrulla Fronteriza”, explica Claudia Smith, directora de un proyecto

² Al menos en el desierto, donde actualmente ocurre la gran mayoría de las muertes, este rastreo se podría llevar a cabo de octubre a diciembre –una época en que las temperaturas y los intentos de cruces se reducen–.

³ En el contexto de los desaparecidos políticos, el sistema interamericano ha dicho que las autoridades están obligadas a hacer todo esfuerzo razonable para compartir información con los familiares sobre el paradero de los restos mortales que estos buscan. Véase el caso del guerrillero guatemalteco Bámaca Velásquez.

⁴ Véase, por ejemplo, “The desert swallows another border crosser, but her father is determined to find her body”, nota publicada en el diario *Los Angeles Times* el 7 de agosto de 2005.

fronterizo en San Diego. Agrega que se pediría un reporte oportuno de si las autoridades estadounidenses utilizaron esta información y de qué manera. “No hay peor angustia que no saber si el migrante que uno vio salir con tanta esperanza está vivo o muerto” afirma Smith. Y enfatiza que además de localizar los restos mortales, hay una exigencia moral de que el gobierno mexicano haga todos los esfuerzos a su alcance para lograr la identificación de los mismos. El gobierno mexicano reporta que se prepara un sistema para identificar a los migrantes “sin nombre” que mueren durante el cruce, pero al parecer el número de estos (más de mil) rebasa por mucho los recursos asignados para tal propósito.⁵

⁵ Se estima que cerca de un tercio del total oficial de los 3,600 migrantes muertos son no identificados.

Tijuana, B.C. 8 de marzo del 2005

Dr. José Luís Soberanes Fernández
Presidente de la Comisión Nacional
De Derechos Humanos
P r e s e n t e

Atención M. Mauricio Farah Gevara
Quinto Visitador General de la C.N.D.H.

Estimado Procurador:

Por este medio nos permitimos enviarle un cordial saludo y a la vez hacerle la siguiente petición que está fundamentada en lo siguiente: Según la Secretaria de Relaciones Exteriores, han ocurrido aproximadamente 3,600 muertes desde 1995, cuando se puso en marcha la estrategia de desviar los cruces fuera de las áreas urbanas y hacia los lugares más apartados, donde están las barreras naturales más difíciles de cruzar. Esta cifra es conservadora. Hay un sinnúmero de migrantes desaparecidos; es decir, aspirantes a indocumentados cuyos restos mortales todavía no han sido recuperados y por lo tanto no aparecen en las listas oficiales – sea de los migrantes identificados o no identificados. Cabe señalar que los repatriados que atendemos nos cuentan con regularidad que se encontraron con cadáveres u osamentas en las rutas que siguen en el intento para entrar a los Estados Unidos.

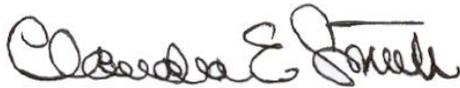
Evidentemente, la Patrulla Fronteriza debería esforzarse por rastrear los desiertos, etcétera, para localizar los restos mortales de los migrantes desaparecidos – algo que le hemos instado a la Cancillería solicite a las autoridades estadounidenses. Pero queremos plantearle a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que, como parte de su programa de atención al migrante, considere la opción de abrir una línea telefónica para que cualquier persona con información sobre el paradero de estos restos pueda dar las indicaciones necesarias de manera anónima. Recurrimos a la Comisión puesto que el consuelo que conlleva darle una sepultura digna al ser querido es un derecho humano.¹ Aunque se supone que la labor de facilitar este consuelo respecto a los migrantes le corresponde a la Cancillería, este es otro ejemplo de incumplimiento con su deber. De todas formas, estamos convencidos que los traficantes de indocumentados, y en particular los guías que pasan a los migrantes, no se anteverían a compartir esta información si se tratara de llamar a una línea manejada por una dependencia del gobierno.

¹ En el contexto de los desaparecidos, el sistema interamericano ha dicho que las autoridades están obligadas a hacer todo esfuerzo razonable para compartir información con los familiares sobre el paradero de los restos mortales que buscan. Véase el caso de Bámaca Velásquez.

La idea de la línea que le proponemos grupos en ambos lados de la frontera surge del tristísimo caso de Cesáreo Domínguez, quien se encontró con los restos mortales de cinco migrantes, incluso los de su hija, Lucrecia, en el desierto de Arizona el pasado verano. Durante la búsqueda que realizó el Sr. Domínguez, algunas emisoras de radio solicitaron información sobre el paradero de los restos. Aunque el Sr. Domínguez contaba con las indicaciones que le proporcionó el nieto que acompañaba a Lucrecia, una llamada anónima hecha a KLAX-FM (97.9) en Los Angeles también le fue útil. La persona que llamó a la emisora (aparentemente, el *pollero*) afirmó que había puesto una bandera para señalar el lugar donde murió Lucrecia. De hecho, una bandera estadounidense colgaba de un árbol a una distancia de nuevo metros.²Nuestra sugerencia es que la información que llegue por medio de la línea telefónica sea transmitida a la Cancillería, la cual se encargaría de hacerla llegar sin demora a la Patrulla Fronteriza. Se pediría un reporte de si y cómo las autoridades estadounidenses utilizaron esta información.

No hay peor angustia que no saber si el migrante que uno vio salir con tanta esperanza está vivo o muerto. En espera de su respuesta, estamos a su disposición para responder a cualquier duda o comentario sobre el asunto aquí mencionado.

Atentamente



Lic. Claudia Smith
Proyecto Fronterizo
California Rural Legal Assistance Foundation
San Diego, California
(760) 433-4085



L. Luiz Kendzierski
Vicepresidente de la
Coalición Pro defensa
del Migrante, A.C.
Tijuana, B.C.
(664) 607-7077

² Véase, por ejemplo, “The desert swallows another border crosser, but her father is determined to find her body”, nota publicada en el diario *Los Angeles Times* el 7 de agosto del 2005.